

ODONTÓLOGOS Y MÉDICOS ESTOMATÓLOGOS

En esta ficha se analiza el perfil de la oferta de empleo, así como otros aspectos laborales y formativos del grupo ocupacional **Odontólogos y Estomatólogos** dirigida a titulados en odontología o médicos especialistas en estomatología. Su contenido se ha estructurado en tres apartados: perfil de la oferta de empleo publicada, indicadores laborales y otras referencias de interés.

CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO

En esta sección se desarrollan los distintos aspectos que conforman el puesto de trabajo ofertado: las condiciones laborales propuestas, la localización, la formación, la experiencia así como las competencias y habilidades del candidato. El resultado será el semblante de la oferta de empleo de los odontólogos y estomatólogos.

De las 152 ofertas recogidas en la muestra, el 65 %, estaban publicadas en los portales de empleo privados, un 2% en los servicios públicos de empleo y el 33% restante en las webs de los colegios profesionales o de las propias empresas como son las clínicas dentales, o las mutualidades sanitarias que publicitan directamente sus ofertas de empleo.

Los perfiles más solicitados en la oferta publicada son: odontólogo generalista y odontólogo al que se añade alguna especialidad: endodoncista, implantólogo, implantoprotésico, periodoncista, ortodoncista, odontopediatra, especializado en estética.

La mayoría de las ofertas hacen referencia directamente a la especialidad necesaria para el puesto ofertado: *odontopediatra, especialista en endodoncia, en estética, en*

ortodoncia, cirujano implantólogo, etc. Son numerosos los que aluden a la formación específica exigida o valorada, se valoraran conocimientos sobre: *prótesis, implantes, endodoncia, odontopediatría, ortodoncia, manejo de RX, experiencia en estética, en rehabilitaciones de prótesis fijas complejas, etc.*

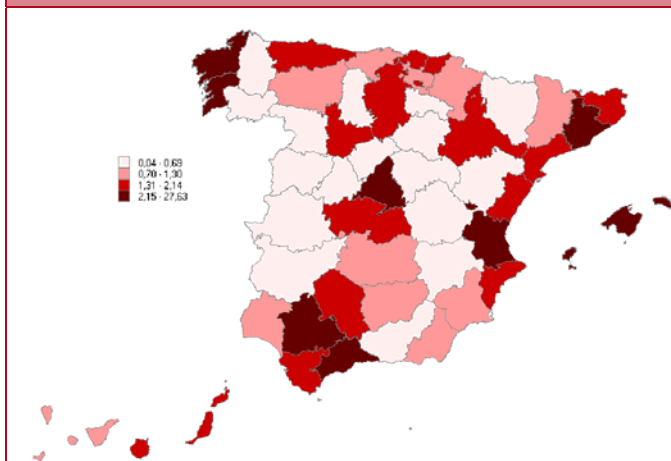
Normalmente no consta la categoría laboral, se solicitan licenciados en categoría laboral determinada. Otras ofertas aluden a alguna de las competencias que se reclaman del candidato, añadiendo palabras relacionadas con las tareas específicas a realizar: *diagnosticar, asesorar, coordinar, planificar.* Las hay que hacen referencia a la localización del puesto, a la posibilidad de desplazamiento e incluso a la distribución de la jornada laboral. Algunas ofrecen formación para el puesto, otras hacen referencia al nivel formativo o a la Titulación: *Universitario de segundo ciclo, Estudios de post grado o Máster, licenciado, doctorado, etc.* En ocasiones lo acompañan de un idioma o de la capacidad para aprenderlo, bien por tener el puesto de trabajo en el extranjero o bien refiriéndose a alguna de las lenguas cooficiales en España.

Condiciones laborales

Condiciones laborales	
Tipo de contrato	
Temporal: 13%	Sólo el 45% de la muestra manifiesta el tipo de contrato que proponen y lo hacen en la proporción señalada a la izquierda. De las ofertas con contratos temporales a un 12% se les brinda la posibilidad de continuar en el puesto de trabajo.
Indefinido: 22%	
Jornada laboral	
Tiempo completo: 75%	De las ofertas que exponen las condiciones laborales sobre jornada, el 75% lo hacen a tiempo completo. Predomina la jornada partida, seguida de la jornada con disponibilidad horaria.
Tiempo parcial: 25%	
Salario	
Rango medio: 18- 33 mil €/ brutos anuales.	Cuatro de cada cinco ofertas no menciona nada sobre el salario. De las que sí lo hacen, el 48% se refieren al rango señalado a la izquierda, siguiéndoles aquéllas en las que el salario se acuerda entre las partes (21%).

Fuente: Elaboración propia, análisis muestra.

Localización



El mapa recoge el porcentaje provincial de contratos de odontólogos, formalizados durante 2013, con respecto al total nacional (1%=51 contratos).

Refleja, al igual que la muestra de ofertas recogidas, un predominio de la contratación en los grandes centros urbanos: Madrid, Barcelona, Valencia e Illes Balears, acaparan cerca del 50% del total registrado.

Del total de la muestra, el ámbito de las empresas que ofertan el puesto es: nacional el 57 %, local el 10 %, provincial el 7% e internacional el 5%. De las ofertas analizadas el 66% no hacen referencia al tipo de empresa que realiza la oferta, pero de las que sí lo hacen, el 12% son microempresas (hasta 10 trabajadores), el 2% pequeñas empresas, el 10% medianas y el 9% grandes empresas.

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

Competencias específicas requeridas

- La ocupación de odontólogo o estomatólogo está caracterizada y condicionada por la necesidad de estar en posesión de la **titulación** correspondiente, ambas son profesiones reguladas cuyo ejercicio viene determinado por el Ministerio de Sanidad.
- Las competencias están muy desarrolladas, dado el carácter fuertemente reglamentado del sector y del ejercicio de la profesión. No obstante, el mercado va incorporando nuevas competencias a medida que la ocupación se desarrolla.
- Atendiendo a las **competencias** que podríamos denominar tradicionales, a pesar de que en el 45% de las ofertas no hacen referencia, pues se sobreentiende que es el ejercicio de su profesión, estas nos hablan de puestos de trabajo en los que hay que diagnosticar, asesorar, prescribir, planificar, coordinar, supervisar, realizar tareas de control y seguimiento, etc.
- En conjunto se puede afirmar que en las ofertas de empleo se busca una persona titulada en odontología o especializada en estomatología como punto de partida pero con un abanico de **especialidades** odontológicas.
- En las ofertas siguen apareciendo referencias a que el candidato esté colegiado. Los Colegios Profesionales de Odontólogos y Médicos Estomatólogos suelen disponer de una bolsa de trabajo con ofertas de empleo y formación.

Formación y experiencia

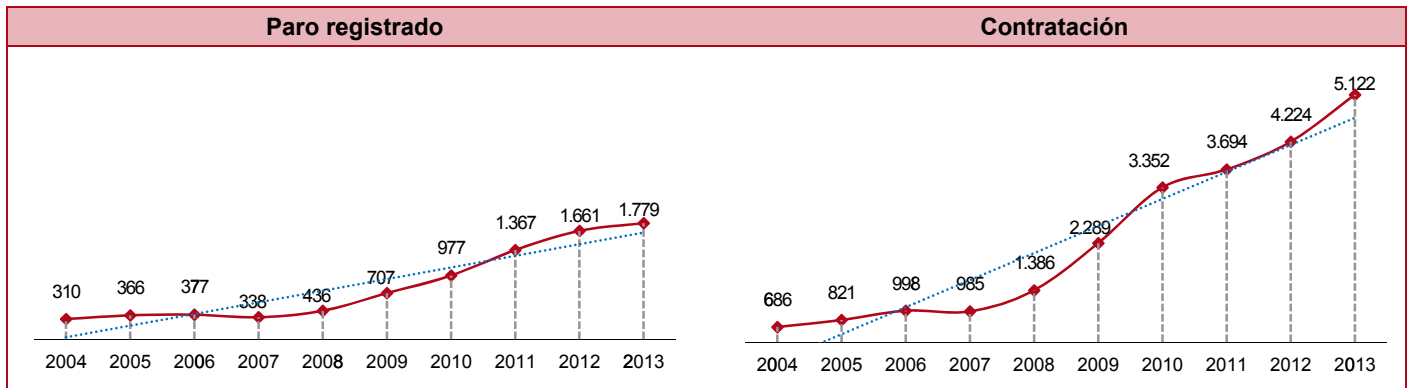
- Por lo general, las ofertas publicadas recogen expresamente la necesidad de **titulación** en un 85%, si se omite es porque se sobreentiende y en un 8% aluden a estudios de postgrado o máster. También aparece el requisito de colegiación en parte de ellas y en algunos casos, se exige seguro de responsabilidad civil para poder ejercer.
- La **diversidad** en las ofertas tiene relación con las distintas especialidades. Se busca un profesional que tomando como referencia la titulación en odontología o estomatología aparte, además, especialización y experiencia en otras áreas de actividad complementarias, tales como: ortodoncia, endodoncia, prótesis, estética, etc. En el 10% de los casos analizados, se ofrece formación a cargo de la empresa.
- El conocimiento de **idiomas** está presente en estas ofertas de empleo, exigiendo inglés de nivel alto en el 10% de las ofertas, por encima del francés o el alemán que lo hacen en un 1%. En otros casos se exige o se valora la capacidad para aprender un idioma.
- El conocimiento de **informática** a penas aparece, solo lo hace expresamente en el 2% de las ofertas, y normalmente hacen referencia a conocimientos básicos.
- En el 95% de las ofertas analizadas se exige **experiencia** previa, genérica o específica, en función del puesto al que opta. En un tercio de estas ofertas, la experiencia exigida es de dos años y en otro tercio es de tres; en un 5% se exige más de cuatro años y en un 10% más de cinco años. La experiencia se convierte en un requisito determinante en la búsqueda de alternativas laborales.

Acerca del candidato

- Las ofertas no especifican un año de referencia por la **edad** del candidato ni por ningún colectivo en especial, aunque en el seguimiento de la contratación se puede observar una preferencia por mujeres de entorno a 30 años de edad.
- En una cuarta parte de los casos hay preferencia porque se resida en la zona, y es testimonial que se requiera disponibilidad para viajar, aunque es frecuente que se solicite disponer de vehículo propio, sin embargo en el análisis de la movilidad geográfica de la contratación, se puede constatar que es una profesión con una considerable movilidad.
- Si bien es cierto que se podría afirmar que cada puesto ofertado tiene un perfil, máxime al tratarse de una ocupación que requiere una alta cualificación, se podría señalar, con carácter general, que se busca un candidato **polivalente** con una formación de **base sólida**, con ocedor de las nuevas técnicas y materiales, pero que además tenga adquirida una serie de competencias tales como las relacionadas con la vocación de servicio y excelente atención al paciente/cliente.
- La orientación hacia una política y pedagogía profiláctica, que sea comprometido con la profesión, responsable, buen comunicador para con el paciente, que sepa trabajar en equipo, con buena presencia, que tenga iniciativa y dinamismo, etc. Hay que tener en cuenta que la mayoría de ofertas proceden de pequeños empleadores con una fuerte orientación al cliente.
- No debe olvidar que se trata de una profesión con gran trascendencia social y económica, ya que se encarga principalmente de la salud oral y de su estética.

PRINCIPALES INDICADORES LABORALES

Se analiza, mediante una serie de indicadores y datos de fuentes registrales, el comportamiento y dinámica laborales del Grupo Ocupacional en estudio. Se puede consultar: [Actualización permanente de datos mensuales/anuales](#)



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Los gráficos anteriores muestran, el primero, la evolución del número anual de personas diferentes que en algún momento del año estuvieron o están registradas y clasificadas como paradas, y en el siguiente, el acumulado anual de contratos, en ambos casos, para el grupo ocupacional que nos ocupa y en el conjunto del territorio nacional.

Se ha registrado un incremento progresivo en el número de parados a medida que avanzaba la crisis económica y se iba complicando el poder salir de la situación de desempleo, de tal forma que en los últimos años de cada dos desempleados uno continúa como tal; en

buena medida debido a no poder absorber en su totalidad a los más de mil cuatrocientos titulados que cada año se incorporan al mercado laboral, además de los que se van quedando en desempleo.

La contratación ha repuntado en el último año con 898 nuevos contratos, siendo el promedio de contratos a lo largo de la serie representada de 2.356. Esta aparente contradicción entre el aumento de los contratos y del desempleo se explica, por el incremento de la temporalidad (3 de cada 5) y de la rotación (1,5%). En las tablas siguientes se recoge el perfil básico del desempleado y del contratado, obsérvese la descompensación en alguna de las variables.

Perfil de la persona parada	
Al cierre de diciembre de 2013 había 658 personas inscritas, lo que supone un descenso del 6,80% respecto al mismo mes del año anterior.	
Hombres:	27,81%
Mujeres:	72,19%
Menores de 30 años:	52,13%
Mayores de 45 años:	17,78%
Parados de larga duración:	16,87%
Personas con discapacidad:	1,06%
Extranjeros:	12,77%
Primer empleo:	25,38%
Beneficiarios prestación:	36,46%

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Perfil de la persona contratada	
A lo largo de 2013 se registraron 5.122 contratos, lo que representa un crecimiento del 21,26% si lo comparamos con el año anterior.	
Hombres:	29,62%
Mujeres:	70,38%
Menores de 30 años:	57,61%
Mayores de 45 años:	6,46%
Parados de larga duración:	1,02%
Personas con discapacidad:	0,20%
Extranjeros:	7,13%
Indefinidos	42,50%
Temporales	57,50%



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

En el reparto de la contratación por actividades económicas más contratantes destacan las Actividades sanitarias seguidas a muchísima distancia por otras actividades relacionadas con este sector, como son: Educación, Asistencia en establecimientos residenciales y Comercio al por menor, tal y como podemos observar en el gráfico. Esta distribución por actividades contratantes coincide en gran manera con las actividades ofertadas, siendo las Actividades sanitarias las que más publicitan estas ofertas de empleo.

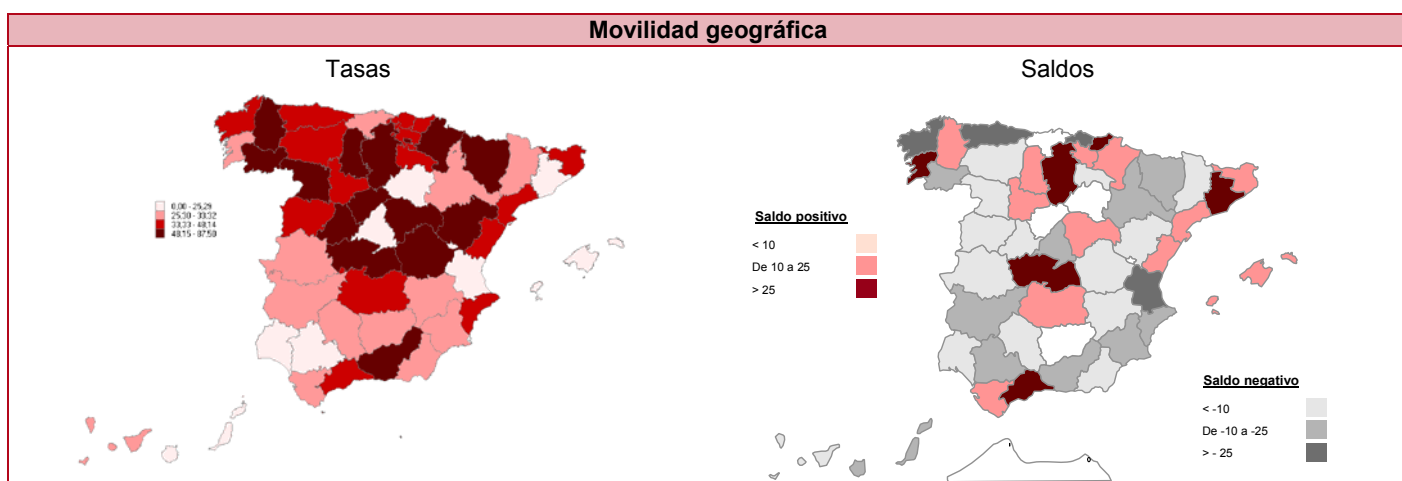
Distribución geográfica de la contratación y el desempleo *									
Geografía	Contratación		Paro registrado		Geografía	Contratación		Paro registrado	
	Total	% Variac.	Total	% Variac.		Total	% Variac.	Total	% Variac.
España 5.122		21,26	658	-6,80	C. F. Navarra	52	52,94	99	-1,00
Andalucía	558	15,29	112	-26,80	C. Valenciana	501	2,04	9	28,57
Aragón 97		-16,38	9	12,50	Extrema dura	60	25,00	45	-2,17
Canarias 126		51,81	27	12,50	Galicia 354		40,48	137	0,74
Cantabria 4	3	-8,51	10	42,86	I. Balears	206	48,20	29	38,10
Castilla y León	269	22,83	18	-10,00	La Rioja	22	144,44	8	0,00
Castilla-La Mancha	211	15,93	5	-37,50	Melilla 5		0,00	37	-2,63
Cataluña 795		16,06	17	-10,53	País Vasco	261	19,72	1	0,00
Ceuta 9		0,00	24	41,18	P. de Asturias	85	14,86	4	100,00
C. de Madrid	1.415	29,34	64	-25,58	R. de Murcia	53	51,43	3	-40,00

Fuente: Servicio Público de empleo Estatal

(*) Nota: Los contratos se refieren al acumulado anual a lo largo de 2013 y su variación es con respecto a 2012. El desempleo se refiere a diciembre de 2013 y su variación es con respecto a diciembre de 2012.

Mientras que el incremento de la contratación se refleja en la práctica totalidad de las comunidades autónomas, aunque con variaciones diferenciadas, el desempleo

tiene un comportamiento más irregular y dispar, como puede observarse en la tabla anterior, aunque en muchas comunidades tiende a disminuir.



Fuente: Servicio Público de empleo Estatal

La tasa de movilidad geográfica en esta ocupación es del 27,08% muy superior a la general de l total d e contratos que se formalizan en España (12,7%), pero si tenemos en cuenta la categoría profesional de estos facultativos (técnicos y profesionales científicos e intelectuales), la tasa de movilidad disminuye hasta el 17,75%. La tasa pone de manifiesto el porcentaje de contratación que se mueve de provincia, (cuando la provincia del domicilio del trabajador y del centro de trabajo no coincide), bien sea de entrada o salida con respecto al conjunto de los contratos. Los saldos, mapa de la derecha, no se ha blan, en valores absolutos, de provincias emisoras o saldos negativos, (personas de esa provincia que han realizado contratos en otras provincias) y de provincias receptoras o saldos positivos (provincias que realizan contratos a personas de fuera de su provincia).

Otros datos de interés

Los flujos de tránsito entre las posibles situaciones entre el trinomio empleado-desempleado-inactivo están condicionados, en este caso, por la incorporación de nuevos titulados, (1.533 este último año), que de momento no son absorbidos por el mercado, ni es compensado por la movilidad geográfica o funcional.

Más de un tercio de los contratos que se firman tienen una duración inicial de seis meses y dos de cada cinco están en cuadrados en la tipología de Eventuales por circunstancias de la producción. En el 70% de los casos se contratan mujeres y casi el 60% se llevan a cabo con personas menores de treinta años. En un 80% es la propia empresa la que oferta el empleo, bien a través de sus propias web o de portales de empleo.

El autoempleo, así como un ámbito de búsqueda más amplio que el provincial, son aspectos que apenas se manifiestan y que tienen su importancia a la hora de encontrar o crear empleo, se a por cuenta ajena o propia.

GRUPOS OCUPACIONALES, PRINCIPALES FUNCIONES Y ASPECTOS FORMATIVOS

En este apartado se relacionan, a título informativo, los grupos ocupacionales analizados para determinar este perfil de la oferta. Hay que tener en cuenta que el grupo profesional que se ha estudiado es el que aparece ofertado en los portales de empleo consultados, que es el que circula en el mercado y que no siempre coincide con las denominaciones de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11), aunque en este caso viene condicionado por el hecho de ir dirigido a titulados en

Odontología o Medicina especializada en estomatología.

También se transcriben las funciones que desempeñan estos profesionales, recogidas igualmente en la citada clasificación nacional. Por último, se hacen referencias a aspectos formativos tales como el número de personas que han finalizado estos estudios (egresados) en los últimos años, la formación para el empleo que realizan estos profesionales, etc.

Grupos y ocupaciones que comprende**2151 Odontólogos y estomatólogos:**

- 21511013 Médicos especialistas en estomatología
- 21511024 Odontólogos

Funciones que desempeñan

Los odontólogos y estomatólogos, encuadrados en la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-2011) en el Subgrupo de los Profesionales de la salud, diagnostican, tratan y previenen enfermedades, lesiones y malformaciones de los dientes, boca, encías y tejidos asociados mediante la aplicación de los principios y procedimientos de la odontología moderna. Utilizan una amplia gama de técnicas diagnósticas (diagnósticos) y de cirugía, entre otras técnicas especializadas, para promover y restaurar la salud oral.

Ejercicio y competencias, están regulados en la Ley 44/2003 de Ordenación de las profesiones sanitarias, según la cual la profesión de "dentista le corresponde a los Licenciados en Odontología y a los Médicos Especialistas en Estomatología, sin perjuicio de las funciones de los Médicos Especialistas en Cirugía Oral y Maxilofacial, las funciones relativas a la promoción de la salud buco-dental y a la prevención, diagnóstico y tratamiento señalados en la Ley 10/1986, de 17 de marzo, sobre odontólogos y otros profesionales relacionados con la salud bucodental", y en la Orden 2136/2008, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de dentista. Otra referencia importante es el Libro Blanco de la profesión de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

Aspectos formativos

En los aspectos formativos cobra especial importancia la adquisición de las competencias que se requieren en el mercado laboral, con el objeto de facilitar la homologación de dichas competencias y fomentar una mayor movilidad de trabajadores en el mercado europeo, la U.E. estableció la correspondencia entre los niveles de cualificación que en este perfil en concreto, serían 4 y 5.

Finalizaron estudios en Odontología durante los últimos años, tanto procedentes de centros públicos como privados, ver tabla, un promedio de mil cuatrocientas diecinueve personas al año en los últimos cinco cursos académicos disponibles (2007/08 a 2011/12), según datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Nº de egresados por curso académico

Curso académico	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	Promedio
Grado en Odontología	1.475	1.289	1.421	1.379	1.533	1.419

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Los desempleados acreditan formación reglada en áreas de conocimientos específicos como puede ser cirugía dental, ortodoncias, odontopediatría, periodoncia, tecnología de diagnóstico y tratamiento médico. Especialidades que también están presentes en la oferta de empleo como se ha indicado en el punto uno de la ficha al caracterizar la oferta de empleo y que son determinantes a la hora de encontrar trabajo por la polivalencia y especialidad que aportan. En el ámbito de la formación para el empleo gestionada por los servicios públicos de empleo, la participación de los desempleados de esta ocupación es muy reducida.

Los idiomas, que permiten el acceso a oportunidades de empleo, continúan siendo tarea pendiente, ya que si bien la inmensa mayoría posee algún conocimiento, son pocos los desempleados que acreditan un nivel de idiomas extranjeros suficiente, lo que limita el acceso a las oportunidades que se brindan en el exterior. Para destino a la Unión Europea ver Red Eures, y la oferta nacional que pide idiomas.

Es de interés el sitio web <http://euskilspanorama.ec.europa.eu/> sobre competencias de los perfiles ocupacionales en el ámbito europeo e incluye tendencias.